

Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad

ROSÍO CÓRDOVA PLAZA *

Resumen: Este trabajo aborda dos aspectos centrales para el estudio de la sexualidad: a) reflexionar sobre el carácter teórico del concepto, y b) proponer que la sexualidad —al ser un punto de confluencia entre la normatividad social y la acción ética de los individuos— puede contemplarse como una herramienta metodológica privilegiada para el análisis de las oscilaciones en el equilibrio de poder entre los géneros.

Abstract: This article explores two key aspects in the study of sexuality: a) reflecting on the theoretical nature of the concept and b) proposing that sexuality —as a point of confluence between social standards and individuals' ethical action— can be regarded as an essential methodological tool for the analysis of oscillations in the balance of power between the genders.

Palabras clave: sexualidad; género; poder.
Key words: sexuality; gender; power.

I. INTRODUCCIÓN

LA SEXUALIDAD ES UNO DE LOS ÁMBITOS de la vida social más interesantes y complejos para el estudio de la plasticidad de la conducta humana. Las variadas expresiones que exhibe patentizan la existencia de complejos simbólicos que dan sustento y relativa coherencia a una serie de prácticas que, para los individuos, se presenta como la única manera posible de satisfacer una necesidad anclada en la Naturaleza. Sin embargo, lejos de responder a una fuerza instintiva, la diversidad de manifestaciones culturales sobre el

* Doctora en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Tema de especialización: estudios sobre sexualidad y género. Dirección: Diego Leño núm. 8, Centro, Xalapa, Veracruz, 91000. Teléfono: (22-88) 12-47-19. Correo-electrónico: <ecordova@uv.mx>.

hecho innegable de que las sociedades necesitan reproducirse físicamente, incorpora múltiples dimensiones a la esfera de la sexualidad que rebasan con mucho las condicionantes biológicas.

La manera como los individuos hacen uso de sus cuerpos en los diversos grupos sociales ha sido una esfera de particular interés para la Antropología, siempre atenta a dilucidar el peso específico que desempeña la cultura en la conducta humana.¹ Los esfuerzos dirigidos al registro etnográfico de los papeles femeninos y masculinos en las diferentes sociedades, a la descripción de formas institucionalizadas de regulación sexual o al inventario de comportamientos exóticos a los ojos de los estudiosos, ha tendido a la formulación de un análisis teórico que dé cuenta del papel decisivo que desempeñan las prácticas sexuales en la manera como las sociedades se organizan y otorgan significado a su entorno.

Esto nos lleva a considerar a la sexualidad como inmersa en un conjunto de relaciones que opera dentro de configuraciones culturales concretas, donde el sustrato anatómico es interpretado y canalizado para favorecer la elaboración de formas características de aprehender la realidad. Así, la sexualidad (entendida aquí como el conjunto de tipos específicos de experiencias eróticas y reproductivas posibles en una sociedad determinada), en sus variantes hetero, homo, autoeróticas o bestiales, se encuentra configurada por relaciones sociales que van más allá de ella, pero de las cuales es signo y referente a la vez. Esto se traduce en la existencia de un panorama caleidoscópico de taxonomías a partir de las cuales los diversos grupos sociales clasifican, definen y dan sentido a sus comportamientos.

En tal dirección, el presente trabajo pretende abordar dos aspectos centrales para el estudio de la sexualidad: *a)* reflexionar sobre el carácter teórico del concepto, y *b)* proponer que la sexualidad, al ser un punto de confluencia entre la normatividad social y la acción ética de los individuos, puede contemplarse como una herramienta metodológica privilegiada para el análisis de las oscilaciones en el equilibrio de poder entre los géneros.

¹ El tema ha estado presente de manera explícita desde 1936, fecha en que Marcel Mauss escribió su famosa serie de artículos sobre las técnicas corporales con la intención de analizar "[...] la forma en que los hombres, sociedad por sociedad, hacen uso de su cuerpo de una forma tradicional" (Mauss, 1971: 387).

II. EL CARÁCTER TEÓRICO DE LA SEXUALIDAD

La sexualidad ha sido abordada como objeto de estudio por diversas disciplinas científicas desde variados andamiajes teóricos, los cuales pueden ser agrupados de manera general en tres grandes aproximaciones: la biologicista, la de matriz cultural y la construccionista. Cada una de ellas parte de algún presupuesto respecto del origen y naturaleza del deseo sexual que condiciona el tipo de explicaciones y de parámetros para el análisis de las prácticas sexuales de los seres humanos.

La *concepción biologicista*, conocida a veces como “nativista” o “esencialista”, entiende a la sexualidad como una función innata resultante ya sea de la selección natural, de la evolución de la reproducción humana, o bien de la fisiología hormonal (Connell y Dowsett, 1999). La explicación a los patrones de comportamiento de los individuos se busca en el estudio de la actividad de los animales; se extrapolan los hallazgos en el campo de la etología animal al de las ciencias de la conducta, de manera que se reducen los fenómenos sociales a meros mecanismos de reproducción genética y de funcionamiento neuronal. En tal sentido, se estima que cualesquier intentos que la sociedad realice para controlar o restringir a los sujetos, no pueden transformar los fundamentos biológicos de la sexualidad.²

Este acercamiento favorece una idea altamente medicalizada del sexo, que resalta los aspectos fisiológicos y fija rangos estadísticos sobre lo que debe ser el comportamiento sexual normal y sano, tanto en el plano físico como en el psicológico. Lo define como un impulso básico, muy individualizado, profundamente sexuado y decisivo para la conformación de la personalidad (Tiefer, 1995).³ El determinismo biologicista fomenta la creencia de que el sexo es una

² Es interesante descubrir que algunos de los postulados derivados de la sociobiología wilsoniana —que tan en boga estuvo desde mediados de la década de los setenta del siglo xx— continúan vigentes en algunas ramas de la ciencia en su intento por explicar (mediante el empleo selectivo de ejemplos tomados del reino animal) no sólo que los papeles de género están genéticamente determinados, sino que fenómenos tales como el racismo, la homosexualidad o la guerra son adaptaciones evolutivas tendientes a maximizar la capacidad reproductiva de los genes. Un sorprendente ejemplo de ello para el caso de la violación se encuentra en Thornhill y Palmer (2000).

³ Un ejemplo de este tipo de acercamiento se encuentra en Katchadourian, 1993.

actividad humana instintiva, para la cual todos poseemos habilidades innatas, que son despertadas por estímulos similares y que siguen idénticos ciclos de respuesta (Masters y Johnson, 1981).

El *modelo de matriz cultural*, también llamado "de influencia cultural", ha dominado la investigación antropológica durante buena parte del siglo xx. Si bien ya los autores de los grandes tratados evolucionistas decimonónicos estaban particularmente interesados en los estadios de desarrollo de las formas matrimoniales y familiares, del derecho natural y de la regulación sexual en las diferentes sociedades desde una perspectiva comparativa,⁴ los posteriores estudios funcionalistas y culturalistas son los que recurren al ámbito de la sexualidad para demostrar la plasticidad de la cultura humana y la supremacía de lo social sobre lo biológico.

Sin embargo, pese al venero de información etnográfica que da cuenta de la variedad de formas que exhiben las diversas sociedades, dicha concepción entiende que la sexualidad es un impulso elemental universal y biológicamente determinado, que se canaliza mediante el proceso de enculturación hacia determinadas conductas socialmente deseables. Así, al despojarse de sus adornos culturales, el fin último de la sexualidad es la reproducción, y la actividad heterosexual es su expresión fundamental (Vance, 1997). No obstante, mientras privilegia la imposición totalizadora de la cultura sobre los sujetos, esta aproximación no problematiza el carácter natural de la sexualidad ni la presencia universal de las categorías sexuales, en tanto suscribe la hipótesis acerca de la existencia de necesidades humanas universales y del sexo como resultado de demandas instintivas (Weeks, 1993).

Dos tipos de problemas se desprenden de tal idea: por un lado, se evita definir la categoría de "sexualidad", y se da por sentado su contenido implícito y su significado (Vance, 1989; Vance, 1997); por otro, la sexualidad se considera como una derivación del género sin existencia social distintiva (Rubin, 1989).⁵ El corolario obligado de dicha postura es que los diferentes papeles de los hombres y de las

⁴ Como Bachofen, Maine, McLennan, Lubbock, Morgan y, por supuesto, Engels. Para una relación de estas obras, véase Harris y Young, 1979: 15-18.

⁵ Esta autora señala al respecto que "[...] el género afecta al funcionamiento del sistema sexual, y éste ha poseído siempre manifestaciones de género específicas. Pero aunque el sexo y el género están relacionados, no son la misma cosa, y constituyen la base de dos áreas distintas de la práctica social" (Rubin, 1989: 184).

mujeres en la reproducción determinan sus prácticas sexuales y sus papeles genéricos.

Bajo una óptica diferente, durante las últimas dos décadas el estudio de la sexualidad ha cobrado nuevos bríos en las Ciencias Sociales gracias a otro tipo de elaboraciones teóricas. Entre los factores que los diversos estudiosos estiman como impulsores de este hecho se encuentran, por un lado, el desarrollo de algunas corrientes dentro de disciplinas como la Sociología, la Historia, la Antropología y los Estudios de Género (Vance, 1997). Por otro, la revolución sexual, los movimientos feministas y lésbico-*gays*, el activismo en pro de los derechos civiles y de las minorías, así como la irrupción de la epidemia de VIH-sida (Lancaster y Di Leonardo, 1997; Parker y Aggleton, 1999).

Tales fenómenos han influido para que una gran cantidad de nuevas investigaciones se haya agrupado en torno a la llamada *perspectiva construccionista*, la cual propone descartar los esencialismos y considera a la sexualidad como una construcción social donde el proceso enculturativo proporciona no sólo las normas y los comportamientos, sino los estímulos y los satisfactores. Esta corriente propone que la sexualidad no es ni una fuerza vital poderosa que se desborda sin importar los constreñimientos culturales, ni un impulso natural idéntico en todos los individuos que deba ser canalizado por la sociedad.

La concepción construccionista descansa en la idea de que aprendemos a practicar el sexo de la misma manera como aprendemos a discriminar qué tipo de acciones van a ser investidas de significados sexuales y qué tipo de respuesta erótica van a despertar en nosotros.⁶ En dicho contexto, el sustrato biológico haría referencia más bien a ciertos potenciales humanos que requieren de la acción social para su definición y desarrollo (Padgug, 1999). Es decir, lejos de suponer una experiencia innata universal que asigna el marbete

⁶ Geertz ofrece una explicación del papel de la Biología: "En la esfera siempre diagnóstica del sexo [...] se manifiesta una análoga tendencia evolutiva que va desde series de actividades fijas hacia 'una creciente flexibilidad y modificación de esquemas sexuales', una tendencia de la cual representaría una extensión lógica la enorme variación de prácticas sexuales en el hombre. De manera que, en aparente paradoja, una creciente autonomía, una creciente complejidad jerárquica y un creciente imperio de la actividad del sistema nervioso central parecen haberse desarrollado con una determinación menos detallada de tal actividad por parte de la estructura del sistema nervioso central en sí mismo, es decir, intrínsecamente" (1995: 76-77).

de "impulso", "estímulo" o "placer" a las mismas experiencias y que adquiere su versatilidad debido a la acción represora de la sociedad, la sexualidad (entendida como una de las potencialidades humanas que requieren de contenidos culturales para poder desarrollarse) debe ser abordada desde la lógica de las particularidades culturales.⁷ La necesaria activación social de las capacidades sexuales no sólo hace posible su ejercicio, sino que delimita y constriñe de manera naturalizada la clase de experiencias eróticas que se encuentran al alcance de los sujetos (Córdova, en prensa). De ello se deriva que la relación entre actos y significados sexuales no es fija, y que una práctica fisiológicamente igual puede ser entendida y regulada de muy diversas maneras, en función de los esquemas de pensamiento desde los cuales se esté evaluando (Vance, 1997; Weeks, 1998).

No obstante, y dado que toda cultura concibe sus propias pautas sexuales como configuradas de acuerdo con las exigencias de la Naturaleza, la definición de deseo y de placeres, las concepciones sobre el cuerpo —su fisiología, sus fluidos, sus fronteras, sus usos—, así como la mecánica de los intercambios sexuales, se perciben como las únicas posibles dentro de los cánones de un grupo. En contrapartida, se apela al carácter no natural o antinatural de las conductas extrañas, impropias o negativamente sancionadas en función de un sistema de valores específico. La Naturaleza y sus dictados, de cualquier manera que sean entendidos por una sociedad en determinado momento histórico, se convierten en legitimadores de un estado de cosas eminentemente cultural. Lo "natural" más bien se debe entender como lo profundamente arraigado en convencionalismos sociales.⁸

Boswell (1980) analiza las variaciones de los distintos significados de lo "natural" a partir del sentido del concepto de "Naturaleza" con

⁷ Mead afirma que "[...] la evidencia que surge de la sociedad primitiva sugiere que aun impulsos presumiblemente fundamentales, como el sexo [...] pueden o bien ser reconocidos como existentes sólo en tanto se les niega satisfacción, lo que es motivo de muchos ardientes deseos insatisfechos, o bien simplemente ignorados, en cuyo caso no hay lugar a tales deseos" (1994: 22-23).

⁸ Winkler sitúa la aparición del empleo de argumentos apoyados en la "Naturaleza" contra cierto tipo de actividades sexuales alrededor del siglo V a. n. e., como producto del auge sofístico. "Antes de ese momento existieron, sin duda, otras maneras de condonar y condenar el comportamiento sexual, pero el uso de 'Naturaleza' no parece haberse contado entre ellas" (1994: 30).

el cual están vinculados en contextos filosóficos e históricos determinados. El autor señala dos grandes áreas conceptuales:

- a) Ideas relacionadas con el mundo físico y sus fenómenos, tales como la esencia, las propiedades o los principios de las cosas, y lo que existe o sucede sin la intervención humana. En este sentido, las “leyes de la Naturaleza” estarían al margen de la actividad de los individuos, mientras que la noción de “ley natural” se referiría a la sustentada por instintos biológicos propios de la “naturaleza” humana.
- b) Ideas que sostienen que lo natural es lo bueno o lo ideal, aunque no se trate de fenómenos físicos, en oposición a lo vicioso o indeseable, porque la Naturaleza no puede producir el mal por sí misma.

Desde tal perspectiva, el carácter “natural” del sexo estaría directamente relacionado con dos supuestos: 1) un trasfondo biológico que correspondería al instinto básico, esencial y común a todos los hombres y mujeres; y 2) un trasfondo ético inmutable y universal que dictaría lo moralmente aceptable y valioso.

Sin embargo, no sólo la variedad de comportamientos exhibidos por las distintas sociedades es grande, sino que el hecho de que cada grupo social defina sus propias normas en materia sexual y establezca fronteras entre lo que considera aceptable y lo reputado como “inadmisible” indica que —fuera de unos pocos imperativos biológicos— el sexo es construido socialmente, sancionado socialmente y cargado de significaciones socialmente compartidas (Córdova, en prensa).

De igual manera, se corrobora que incluso lo que se considera “sexual”, varía tanto de cultura en cultura como a lo largo de la Historia.⁹ Así, el peso específico que se pueda otorgar a la esfera de la sexualidad no permanece constante, pues hay periodos en los que ha adquirido mayor o menor contenido político o puede expresarse

⁹ Considérese, por ejemplo, el caso de los manchúes, documentado por Henderson (1988): “[...] una madre manchú [...] chuparía rutinariamente el pene de su hijo pequeño en público, pero nunca lo besaría en la mejilla. Puesto que, entre los manchúes, la *fellatio* es una forma de comportamiento sexual, excepto en el contexto de una madre y su hijo pequeño, mientras que cualquier clase de beso es siempre sexual. Nos quedamos perplejos porque, en nuestra cultura, la *fellatio* es siempre sexual, en tanto que el beso en la mejilla entre parientes nunca lo es” (*apud* Winkler, *Op. cit.*: 29).

con tintes abiertamente erotizados o escrupulosamente reprimidos.¹⁰ Porque el sexo puede ser lo que sea, salvo un hecho natural.

Dicha condición absolutamente proteica de la sexualidad, hace difícil encontrar una definición lo suficientemente amplia que integre todas las manifestaciones humanas en torno al sexo, y lo bastante restringida como para permitir no confundirla con otras categorías que, como la de género, permean la totalidad de la experiencia de los individuos. En efecto, la sexualidad consiste en relaciones y actividades sociales que engloban sujetos y objetos de deseo; pero también fantasías, identidades, creencias y normas, placeres y sentimientos, así como todo aquello que desde una perspectiva inmanente sea considerado como "sexual", en virtud de que no tiene existencia fuera o al margen de las interacciones sociales. Las categorías sexuales serán, entonces, la expresión de los tipos de vínculos que se establecen entre los miembros de un grupo (Padgug, 1999).

III. EL ORDEN DE SEXUALIDAD: ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD SOCIALES

Dos distintos niveles de acercamiento al estudio de la sexualidad pueden ser realizados desde la perspectiva de la analítica de la experiencia propuesta por Michel Foucault. Para este autor, la sexualidad se articula en torno a tres ejes: "[...] la formación de saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de [un tipo de] sexualidad" (1993: 7-8). Los dos primeros ejes podrían ser enmarcados dentro de lo que el mismo Foucault ha denominado "tecnologías de poder" y que corresponden a los imperativos sociales; el último, a las llamadas "tecnologías del yo", a partir de las cuales el sujeto realiza una hermenéutica de sí mismo con el propósito de reconocer una finalidad vital y orientar su conducta en esa dirección (Foucault, 1991).

¹⁰ *E. g.* en el caso del mundo contemporáneo, la sexualidad cobra gran importancia en nuestra definición como individuos, pues no sólo la feminidad o la virilidad, la renuncia o el ejercicio, sino hasta nuestra identidad, orientación, preferencia y tipo de consumo sexuales, son factores que nos constituyen como sujetos, al mismo tiempo que objeto de reclamos políticos (Weeks, 1998).

En el primer eje es posible englobar los siguientes ámbitos que intervienen en la conformación cultural de la sexualidad: *a)* sistemas de género, de parentesco y familiares; *b)* la organización social, económica y política; *c)* las normatividades sociales, tanto formales como informales; y *d)* las movilizaciones políticas y las "culturas de resistencia" que se oponen a los controles sociales y morales (Ross y Rapp, 1981; Weeks, 1998). Todos ellos dan forma a las posibilidades de las experiencias sexuales y funcionan como activadores del desarrollo de prácticas sociales e individuales.

Por principio, la sexualidad tiene que ver con lo que un grupo considera como "natural" y "pertinente" para cada sujeto, en función de la diferenciación que elabora tomando como punto de apoyo el cuerpo sexuado; es decir, con un sistema de género particular, que asigna a los individuos a una categoría simbólicamente establecida, define orientaciones sexuales, cualidades pertinentes y comportamientos vinculados con cada uno de los distintos tipos de personas, que pueden estar insertos en un sistema bicategorial o multicategorial. Por otro lado, la sexualidad se relaciona con la designación de los individuos como sujetos y objetos de deseo, así como con la elegibilidad o la proscripción de tipos de personas como compañeros eróticos; es decir, con un sistema de parentesco, el cual define tanto papeles sociales como la clase de vínculos que guardan dichos papeles entre sí. En este sentido, "género" y "parentesco" se pueden entender como sistemas primarios de clasificación de individuos y de regulación de sus interrelaciones (Córdova, 1997).

Las concepciones particulares sobre el género y el parentesco son el vehículo para sustentar la manera como se organizan los esquemas aceptados para la formación de parejas y el ejercicio ordenado de la vida sexual. Las edades apropiadas para el noviazgo y el matrimonio, las formas de galanteo, las tasas de reproducción y la valoración positiva o negativa del sexo no procreativo, homosexual, heterosexual o bisexual, o fuera del lazo conyugal, se relacionan directamente con las creencias respecto de la forma del deseo en su diferenciación por género y generación, los cuales impactan y son impactados por la conformación de las familias. Los patrones de residencia y de transmisión del patrimonio, así como la aceptación de formas monógamas, monógamas seriadas o polígamas, influyen considerablemente sobre las prácticas sexuales.

Asimismo, el ámbito familiar desempeña un papel fundamental en la tarea de imponer la conformidad sexual de los sujetos a las normas socialmente aceptadas (Rubin, 1989: 158), al tiempo que estructura los arreglos psíquicos inconscientes para producir la sexualidad individual. En él también se validan los papeles de autoridad y se negocian los conflictos entre los miembros del grupo.

En segundo término, la sexualidad se encuentra organizada por colectividades más amplias que la familia y el sistema parental, donde operan diversas fuerzas sociales, las tradiciones locales, las condiciones económicas; por ejemplo: migraciones, procesos de proletarización y urbanización, la participación por géneros en el mercado laboral (Ross y Rapp, 1981). En este tenor, la sexualidad se encuentra inmersa en las mismas relaciones de poder que rigen el ordenamiento jerárquico global de una sociedad, a partir de condicionantes económicas y políticas, las cuales establecen quién tiene el derecho de hacer qué a quién, de acuerdo con el papel que cada uno desempeña en la estructura social.¹¹ Por tanto, la sexualidad es una arena política donde se manifiestan las asimetrías de poder entre géneros, entre generaciones y entre clases: por un lado, minorías étnicas y sexuales; por otro, grupos hegemónicos, donde se reproducen los esquemas generales de dominación y subordinación.

Por añadidura, la sexualidad se encuentra permeada por diversas normatividades que pueden tener un carácter formalizado o no tenerlo. Los códigos jurídicos que tipifican determinadas conductas como "delitos" (o que así las consideran sólo cuando son realizadas por ciertos tipos de personas) y los preceptos religiosos, poseen un alto grado de formalización en cuanto a la sexualidad prohibida, pero no son los únicos que dictan patrones de conducta al respecto. Existen, asimismo, reglamentaciones informales apoyadas en los esquemas consuetudinarios, en grupos de pares o en subculturas que sancionan los comportamientos (Weeks, 1998).

Así, la sexualidad se constituye en objeto de interrogación y escrutinio ético que entraña de manera directa un sistema de valores diferenciado, cuya función consiste en señalar los

¹¹ Para Weeks, "[...] el sexo [...] ha sido, desde hace mucho tiempo, una correa de transmisión para ansiedades sociales más amplias, así como un foco de luchas en torno al poder, uno de los principales lugares de la verdad, donde se define y se expresa la dominación y la subordinación" (1993: 39-40).

comportamientos moralmente adecuados para canalizar a los individuos en determinada dirección, según el género, la edad y el estatus socioeconómico de cada uno. Si bien es cierto que los códigos no determinan mecánicamente los comportamientos, también lo es que las normatividades funcionan como anclaje para la evaluación pública de las conductas al enfrentarlas a una bipartición entre lo permitido y lo prohibido, lo correcto y lo incorrecto. En esta tensión, se desarrollan diversas resistencias hacia los modelos rígidos y los controles estrictos, por lo cual se crean espacios para que las minorías sexuales se desarrollen y manifiesten su inconformidad, para que se ejerzan saberes paralelos y militancia política en torno a diversas reivindicaciones sociales y sexuales.

Estas tres dimensiones (género y parentesco, organización social y normatividades) se encuentran vinculadas con aspectos ideológicos en sentido amplio; es decir, con concepciones concretas sobre la naturaleza del cuerpo y del deseo, así como sobre la fisiología del placer y la procreación. Toda cultura define de cierta manera el deseo sexual, y dicha definición guarda relativa coherencia con un orden de sexualidad específico. El poder grupal se trasfunde en el sistema de valores para construir un cierto tipo de individuos que respondan a determinados estímulos considerados "sexuales" y se eroticen de acuerdo con ciertas prácticas.¹² La forma del deseo puede presentarse como una bestia amenazante que acecha al individuo desde las profundidades de su alma, como en el caso de la moral cristiana (Brown, 1993; Foucault, 1987; Flandrin, 1981), o bien como una pulsión elemental que nos acompaña a lo largo de la vida, según el psicoanálisis (Freud, 1973); o quizá se halle presente en un género y se encuentre ausente o deprimido en el otro, como afirma el discurso puritano decimonónico (Leites, 1990). Las nociones sobre el cuerpo se entrelazan con estas concepciones que producen y norman la naturaleza particular del deseo en cada cultura; ellas condicionan el tipo de disciplinas que será ejercido sobre los individuos para la obtención de "sujetos" (en ambos sentidos del término) genéricamente diferenciados.

¹² En apoyo a esta idea baste citar el caso siempre paradigmático de los isleños tobriandeses sobre la costumbre de arrancarse mechones de cabello o cortarse las pestañas a mordidas, como prácticas sumamente eróticas y estimulantes (Malinowski, 1975: 230, 250-251).

Sin embargo, no cabe duda de que la diversidad de manifestaciones culturales sobre la sexualidad carece de potencialidades de variación inagotable, ya que se encuentra limitada por una cantidad finita de combinaciones susceptibles de ser realizadas por nuestra anatomía que —al menos hasta el momento actual de desarrollo tecnológico— es posible transformar sólo hasta cierto punto. Por ello, la aprehensión de hechos producto del material empírico directamente observable y codificable mediante *corpus* conceptuales específicos, hace que modelos explicativos coincidan —a veces de manera sorprendente— en diferentes sociedades y épocas (Héritier-Augé, 1992). No obstante, sin lugar a dudas, cualquiera que sea el esquema interpretativo con el que se dé cuenta de la sexualidad humana, entrañará directamente definiciones inmanentes de “sujeto”, de “vínculo social entre individuos” y de “mundo natural” (Héritier-Augé, 1992).

Los estrechos nexos entre moral sexual¹³ y política salen a la luz al contraponer las creencias sobre tal naturaleza del deseo, la licitud o ilicitud de los placeres y la valoración de las prácticas, frente a su asignación a determinadas categorías de individuos y los mecanismos sociales que se ponen en juego para garantizar su seguimiento o sancionar la desviación, en función del género, la edad, la clase, el grupo de pertenencia o la etnia. Si bien la normatividad sexual ofrece considerable autonomía a los individuos en la esfera de la vida privada, la moral sexual resalta los aspectos que son objeto de preocupación ética y proporciona evidencias sobre la manera como un grupo problematiza el cuerpo, el deseo y los placeres. Por ello, el análisis de las sanciones, materiales o simbólicas, hacia las transgresiones a una ética específica señala aspectos de la cosmovisión de una sociedad, que pueden, asimismo, englobar la relación entre la esfera de lo sobrenatural con el mundo material, el eje salud-enfermedad o el ámbito jurídico, entre otros.

¹³ Foucault define la moral como “[...] un conjunto de valores y de reglas de acción que se proponen a los individuos y a los grupos por medio de aparatos prescriptivos diversos, como pueden serlo la familia, las instituciones educativas, las iglesias, etcétera. Se llega al punto en que estas reglas y valores serán explícitamente formulados dentro de una doctrina coherente y de una enseñanza explícita. Pero también se llega al punto en que son transmitidos de manera difusa y que, lejos de formar un conjunto sistemático, constituyen un juego complejo de elementos que se compensan, se corrigen, se anulan en ciertos puntos, permitiendo así compromisos y escapatorias” (1993: 26).

El análisis de un orden de sexualidad específico incluye, por lo tanto, el examen del conjunto de normas y prácticas políticas, económicas e ideológicas socialmente aceptadas para cada género y para cada papel social, que otorga sustento a los significados sexuales. Es decir, lo que Gayle Rubin ha denominado “economía política del sexo”.¹⁴

IV. EL ORDEN DE SEXUALIDAD: LA ACCIÓN ÉTICA DEL SUJETO

Un estudio sobre sexualidad debe, asimismo, abordarse desde la perspectiva del sujeto que la practica, en el entendido de que —no obstante la compleja red de poderes en los que se encuentra inserto— el individuo posee la suficiente autonomía en este terreno como para elegir: ya sea plegar su conducta a los modelos que se le ofrecen, o bien oponerse a ellos. Puesto que el cuerpo constituye el instrumento más inmediato para expresar la transgresión y la rebeldía ante las exigencias de la sociedad, es preciso destacar un espacio de actividad del sujeto que involucra la reflexión sobre sus propias motivaciones y objetivos para actuar de una o de otra manera, al acatar los dictados que pretenden imponérsele u ofrecerles resistencia. Por ello, la sexualidad puede ser un espacio donde se ventilen las luchas y las resistencias contra los controles sociales.

Tal margen de maniobrabilidad puede representar una fuente constante de peligros que amenazan con trastocar el orden simbólico, por lo que debe haber mecanismos para intentar fijarle límites. Como una parte importante del control sobre las prácticas eróticas se ejerce movilizándolo el temor o la repulsión (o ambos) de los sujetos, los comportamientos sexuales no permitidos exhiben fuertes cargas negativas. La sanción a las transgresiones cobra la forma de una serie de nociones culturales sobre “decencia”, “pureza”, “suciedad” y “contaminación”, cuya función primordial es reforzar la permanencia de unas conductas y frenar la aparición de otras, en aquellos espacios de la experiencia que no admiten otro tipo de controles, o

¹⁴ La autora argumenta que ningún análisis económico y político puede estar completo si no considera a las mujeres, el matrimonio y la sexualidad como parte integrante de la formación de alianzas, sistemas de intercambio, acumulación de riquezas, mantenimiento diferencial de recursos políticos y económicos, etcétera (Rubin, 1986: 95 y ss.).

donde los mecanismos existentes no son lo bastante constrictivos para evitar los comportamientos inadmisibles. Dichos códigos y nociones, al señalar como "válidas" algunas conductas y condenar otras, representan una guía de acción para los individuos, porque, como ha afirmado Weeks (1998: 102), las ideas que se tienen sobre lo que es y lo que debe ser el sexo condicionan la manera como se actúa frente a él.

Tales directrices, aun cuando no determinan directamente las conductas, enfrentan las acciones individuales a una evaluación ética sobre el propio desempeño, por lo que inducen al sujeto a realizar una suerte de interrogación sobre su propia actuación de acuerdo con ciertos fines que orientan su comportamiento. De esta manera, la sexualidad puede proporcionar evidencias acerca de tres tipos de relaciones: 1) las que establece el sujeto consigo mismo, en tanto desarrolla una estrategia para conducir su cuerpo hacia los fines que considera "correctos" y "valiosos"; 2) las que se establecen con los otros, porque las prácticas marcan la separación entre lo apreciado como "decente" y "correcto" o lo reputado como "inadmisibles" para determinadas categorías de personas; y 3) la relación con el Otro simbólico, en tanto se introyectan los significados ofrecidos y se hace del cuerpo signo de lo que se es, pero también de lo que no se es, de manera que la sexualidad se esgrime como medio para trazar una frontera que separe al decente del disoluto, a la mujer recatada de la prostituta, al "verdadero" hombre del "maricón" o "medio hombre" (Córdova, en prensa).

A partir de tal hermenéutica de sí, los costos que acarrea la transgresión a una norma y los beneficios que trae consigo su acatamiento son evaluados desde la posición relativa de la acción considerada y del estatus personal de cada cual; así pues, se tiende al máximo aprovechamiento de los beneficios materiales y simbólicos (Bourdieu, 1991: 37-38). El análisis de las prácticas consideradas "desviadas", "contaminantes", "indecentes" o "sucias" puede resultar de indudable utilidad para entender los ejes fundamentales a partir de los cuales un sistema de valores se encuentra estructurado, el grado de libertad o constreñimiento que exige a los sujetos y la diferenciación en cuanto a los umbrales de tolerancia por género, grupo de edad, clase social o grupo de pertenencia.

El abordaje de un orden de sexualidad desde la perspectiva del sujeto se presenta como un ámbito privilegiado para entender las relaciones que el individuo establece consigo mismo, con los otros y con el Otro simbólico, porque:

- 1) Dada su inmediatez en la vivencia cotidiana, el sujeto pone en práctica los aspectos normativos que ha internalizado —es decir, interpretado y hecho suyos mediante la formación de un sistema de representaciones y símbolos— que se le aparecen como naturales y únicos posibles.
- 2) Contiene una carga emocional e ideológica que rodea al sujeto a partir de afectos y deseos.
- 3) El individuo se asume como sujeto de una moral sexual que lo interpela bajo la forma de un “deber ser”. La necesidad de adecuación entre el comportamiento individual y las prescripciones, entraña para el sujeto realizar una interrogación de sí mismo respecto de los medios que emplea y los fines éticos que persigue.
- 4) La transgresión reviste características de conflicto que el sujeto necesita resolver, ya sea mediante la redefinición de su código moral, o mediante la resignificación de sus acciones ante la aceptación de dicho código (Córdova, en prensa).

V. EL CAMBIANTE EQUILIBRIO DE PODER

El ámbito de la sexualidad resulta de particular importancia cuando se abordan las relaciones entre géneros, porque éste ha sido el *locus* por excelencia de la subordinación de las mujeres.¹⁵ Por medio de saberes y poderes diversos, el cuerpo femenino ha sido tradicionalmente objeto principalísimo de control social, por la fundamental razón de que las mujeres producen seres humanos que deben ser, a

¹⁵ Rubin afirma que “[...] debido a que la sexualidad es un nexo de las relaciones entre los géneros, una parte importante de la opresión de las mujeres está contenida y mediada por la sexualidad” (1989: 171). Ciertamente, la sexualidad no es el único ámbito de la vida social que influye en la subordinación femenina; un sinnúmero de estudios feministas ha reflexionado respecto del papel que desempeña la política, la economía, la ideología e, incluso, el proceso de conocimiento en la desvalorización de las mujeres. Para una relación sucinta de algunas de las obras más importantes que abordan este asunto, véase Córdova, 2001.

su vez, conformados de acuerdo con un cierto orden social. La aprehensión dicotomizada de la sexualidad masculina y femenina, que deriva de la jerarquización de género, justifica la supuesta necesidad que tienen las mujeres de un espacio constreñido y de una expresión sexual controlada.¹⁶

Sin embargo, esto no significa que la asimetría entre los géneros sea la misma en todo lugar, ni que el control sobre la sexualidad de las mujeres se presente siempre de igual manera. La investigación etnográfica abunda en una variedad de formas en las que se manifiestan las desigualdades entre géneros. Así encontramos desde sociedades donde priva una marcada subordinación femenina (Godelier, 1986; Bourdieu, 1991; Knauff, 1992) hasta aquellas donde se observa una relativa igualdad (Malinowski, 1975; Ladeira, 1993; Mead, 1994).

Por añadidura, las transformaciones que experimenta una misma sociedad se manifiestan de distintas maneras en las relaciones sociales de los diversos segmentos societarios. De ello se deriva que la proporción guardada entre subordinación y dominio entre individuos y grupos no resulta estática, y sus modificaciones pueden tener importantes efectos en los grados de control social que se ejercen sobre los diversos tipos de conductas practicadas por sujetos categorizados como miembros de un género. Así, existe una articulación de múltiples factores que influyen en los procesos de configuración de los patrones sexuales y en los distintos grados y matices en la balanza de poder entre sociedades, entre sectores de una misma sociedad, entre géneros o entre minorías sexuales. Los estrechos nexos que mantiene la sexualidad con las diversas esferas de la vida social, hacen suponer que las modificaciones que experimente un grupo acarrearán algún tipo de repercusión en la manera como se vive y se piensa el sexo. Según Weeks, "[...] la forma como marcha el sexo es un indicador de cómo marcha la sociedad" (1998: 41).

Para dar cuenta de tales transformaciones, Elias (1994) ha acuñado la noción de "cambiante equilibrio de poder entre los sexos" en su intento de encarar los procesos de aceleración y desaceleración hacia la simetría intergenérica, que este autor atribuye a una

¹⁶ Rubin, 1989; Vance, 1989: 15 y ss. Esta última autora brinda argumentos para considerar que "[...] a pesar de la ruptura del antiguo pacto que oponía la seguridad sexual a la libertad sexual, el miedo de las mujeres a las represalias y el castigo por su actividad sexual no ha disminuido" (*Ibid.*: 11-12).

tendencia civilizatoria de larga duración. Dicha elaboración puede resultar de extrema utilidad para detectar la dinámica de los diversos procesos que tienen repercusiones en los balances de género y su curso histórico. Si se entienden las relaciones entre hombres y mujeres como una arena de tensión cultural en permanente negociación y reformulación (Bianchi, 1992), el equilibrio de poder entre géneros puede ser considerado como una ecuación de suma cero donde las posiciones de poder que detenta una de las partes son obtenidas en detrimento de los espacios de autonomía y autoridad de la otra.¹⁷

En ese sentido, aquí se propone que, al ser un espacio de evidente vigilancia, una fuente de regulación y preocupación sociales, la sexualidad puede ser contemplada como un barómetro que registra las oscilaciones de poder entre los géneros, donde el control social ejercido sobre el cuerpo de las mujeres, el ejercicio de su erotismo o de sus potencialidades procreativas será directamente proporcional a la posición que ellas ocupen en la estructura jerárquica de un grupo. Es decir, cuanto más acusada sea la subordinación femenina en una sociedad, mayor será el grado de represión que se ejerza sobre la sexualidad de las mujeres.

VI. COLOFÓN

Debatir teóricamente en torno a la manera como debemos entender la sexualidad no es, ciertamente, un ejercicio banal, porque cualquiera que sea el resultado de ello, tiene claras repercusiones políticas. Turner (1989) afirma que todo orden de sexualidad requiere de la regulación de los cuerpos en el tiempo y en el espacio; es decir, de modelos sobre lo que debe ser la sexualidad apropiada y normal. Esta normalización se logra “naturalizando” las conductas

¹⁷ En la teoría de juegos, el de suma cero se refiere a una partida donde la suma de los pagos de todos los jugadores es cero, cualquiera que sea la estrategia que cada uno elija. En él, lo que gana un jugador lo pierde otro, pues “cuando el jugador 1 reduce el pago del jugador 2, aumenta su propio pago” porque “ningún jugador gana sin que otro pierda” (Rasmusen, 1996: 37, 48, 153-154). Aplicar esta idea a las relaciones entre géneros permite reflexionar sobre la manera como evoluciona el ejercicio del poder entre hombres y mujeres y considerar el papel de los diversos elementos que cargan la balanza en uno u otro sentido, al mismo tiempo que refuerza la idea de las cualidades relacional, inestable y proteica del poder.

mediante discursos diversos que van desde preceptos morales o sentencias religiosas o consuetudinarias hasta pretendidas proposiciones científicas, que pueden presentar contradicciones entre sí, pero que interpelan al sujeto como si el modelo de sexualidad que sustentan fuera el único verdadero, bueno y correcto. Hablar de sexualidad nos remite a un conjunto diferenciado y variopinto de expresiones sociales que permiten el acercamiento no sólo a los aspectos arbitrarios y convencionales que cada configuración cultural exhibe, sino a la variabilidad de los procesos de simbolización mediante los cuales los seres humanos dan sentido a sus acciones.

Sin embargo, contemplar a la sexualidad como una construcción social atravesada por diferentes campos permeados de relaciones de poder, permite también entender la naturalización del sexo como un arma política de control que excluye y aísla, o incluye y normaliza, mediante eso que Bourdieu (1998) ha llamado la "violencia simbólica", lo cual justifica señalamientos patologizantes, asimetrías genéricas y hasta cacerías de brujas dirigidas a los individuos que practican comportamientos diferentes o socialmente rechazados. Por ello, la sexualidad puede ser abordada como importante escenario para el análisis de las relaciones de poder y su manifestación, en un sistema de valores concreto, donde prescripciones y proscripciones operan como elementos tradicionales de la cultura; empero, las resistencias y transgresiones pueden actuar como factores dinámicos de esos mismos contenidos culturales. Es decir, que la esfera de la sexualidad puede ser contemplada como un indicador que registra las transformaciones que experimenta una sociedad.

La sexualidad, como todo aquello que es humano en mujeres y hombres, puede ser entendida como un potencial humano vacío de contenido que requiere de la acción social para desarrollarse; por ello, debe ser analizada bajo la óptica del esquema de vida particular en el que se encuentra inmersa, y desechar los significados aparentemente unívocos y universales. Sólo bajo esta óptica lograremos llegar al pluralismo ético que Weeks señala como punto de partida adecuado para arribar a una convivencia donde seamos capaces de "[...] cambiar de una situación en que juzgamos la naturaleza del acto a una en que consideremos el contexto y el significado del acto para los participantes" (1998: 117).

El reconocimiento de que las variadas prácticas de la sexualidad son igualmente legítimas y tienen el derecho de expresarse bajo criterios de libertad y autonomía, debe llevarnos a considerar la tolerancia a la diversidad como uno de los principales imperativos morales de nuestra época. Esto exige de nosotros la búsqueda de definiciones cada vez más sintéticas que permitan la convivencia armónica y respetuosa; para ello, una concepción de la sexualidad flexible e incluyente resulta, ciertamente, necesaria para garantizar nuestras libertades.

BIBLIOGRAFÍA

- Bianchi, Susana. 1992. "Los límites de la teoría: a propósito de Marcela Lagarde". *Debate Feminista* 3, vol. 5 (marzo). México.
- Boswell, John. 1980. *Christianity, Social Tolerance, and Homosexuality. Gay People in Western Europe from the Beginning of the Christian Era to the Fourteenth Century*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Bourdieu, Pierre. 1991. *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- . 1998. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Brown, Peter. 1993. *El cuerpo y la sociedad: los hombres, las mujeres y la renuncia sexual en el cristianismo primitivo*. Barcelona: Muchnik.
- Connell, Robert, y Gary Dowsett. 1999. "'The Unclean Motion of the Generative Parts': Frameworks in Western Thought on Sexuality". En Richard Parker, y Peter Aggleton, comps. *Culture, Society and Sexuality. A Reader*. Londres: UCL Press.
- Córdova, Rosío. 1997. "Sexualidad y relaciones familiares en una comunidad veracruzana". En Rosío Córdova. *Espacios familiares: ámbitos de sobrevivencia y solidaridad*, Premio 1996 de Investigación sobre las Familias. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género/ Consejo Nacional de Población/Desarrollo Integral de la Familia/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- . 2001. "Género, epistemología y lingüística". En Sara Poggio, Monserrat Sagot, y Beatriz Schmukler, comps. *Mujeres en América Latina transformando la vida*. Costa Rica: LASA/Universidad de Costa Rica/Universidad de Maryland, C. R.

- . En prensa. *Los peligros del cuerpo. Género y sexualidad en el centro de Veracruz*. México: BUAP/Plaza y Valdés.
- Elias, Norbert. 1994. "El cambiante equilibrio de poder entre los sexos". En Norbert Elias. *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.
- Feher, Michel; Ramona Naddaff; y Nadia Tazi, comps. 1992. *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Madrid: Taurus.
- Flandrin, Jean-Louis. 1981. *Le sexe et l'Occident. Évolution des attitudes et des comportements*. París: Seuil.
- Foucault, Michel. 1987. "La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad". En Michel Foucault. *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta.
- . 1991. *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Madrid: Paidós/ UCE-UAB.
- . 1993. *Historia de la sexualidad*. Vol. 2, *El uso de los placeres*. México: Siglo XXI Editores.
- Freud, Sigmund. 1973. "Sobre la sexualidad femenina". En Sigmund Freud. *Tres ensayos sobre teoría sexual*. Madrid: Alianza.
- Geertz, Clifford. 1995. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Godelier, Maurice. 1986. *La producción de grandes hombres: poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.
- Harris, Olivia, y Kate Young. 1979. *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama.
- Henderson, Jeffrey. 1988. "Greek Attitudes toward Sex". En Michael Grant, y Rachel Kitzinger, comps. *Civilizations of the Ancient Mediterranean. Greece and Rome*. 3 volúmenes. Nueva York: Scribner's.
- Héritier-Augé, Françoise. 1992. "El esperma y la sangre: en torno a algunas teorías antiguas sobre su génesis y relaciones". En Michel Feher; Ramona Naddaff; y Nadia Tazi, comps. *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Madrid: Taurus.

- Katchadourian, Herant A., comp. 1993. *La sexualidad humana: un estudio comparativo de su evolución*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Knauff, Bruce. 1992. "Imágenes del cuerpo en Melanesia: sustancias culturales y metáforas naturales". En Michel Feher; Ramona Naddaff; y Nadia Tazzi, comps. *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Madrid: Taurus.
- Ladeira, Maria Elisa. 1993. "Las mujeres timbira: control del cuerpo y reproducción social". En Soledad González, coord. *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. México: El Colegio de México.
- Lancaster, Roger, y Micaela di Leonardo. 1997. "Introduction". En Roger Lancaster, y Micaela di Leonardo, comps. *The Gender/Sexuality Reader*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Leites, Edmund. 1990. *La invención de la mujer casta. La conciencia puritana y la sexualidad moderna*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Malinowski, Bronislaw. 1975. *La vida sexual de los salvajes del noroeste de la Melanesia*. Madrid: Morata.
- Masters, William, y Virginia Jonson. 1981. *Respuesta sexual humana*. Buenos Aires: Intermédica.
- Mauss, Marcel. 1971. "Concepto de técnica corporal". En Marcel Mauss. *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.
- Mead, Margaret. 1994. *Adolescencia y cultura en Samoa*. México: Paidós.
- Padgug, Robert. 1999. "Sexual Matters: On Conceptualizing Sexuality in History". En Richard Parker, y Peter Aggleton, comps. *Culture, Society and Sexuality. A Reader*. Londres: UCL Press.
- Parker, Richard, y Peter Aggleton. 1999. "Introduction". En Richard Parker, y Peter Aggleton, comps. *Culture, Society and Sexuality. A Reader*. Londres: UCL Press.
- Rasmusen, Eric. 1996. *Juegos e información: una introducción a la teoría de juegos*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Ross, Ellen, y Rayna Rapp. 1981. "Sex and Society: A Research Note from Social History and Anthropology". *Comparative Studies in Society and History*, núm. 1 (enero).
- Rubin, Gayle. 1986. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología* 30. México.
- . 1989. "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". En Carole Vance, comp. *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Hablan las Mujeres.
- Thornhill, Randy, y Craig Palmer. 2000. *A Natural History of Rape. Biological Bases of Sexual Coercion*. Massachusetts y Londres: MIT Press.
- Tiefer, Leonore. 1995. *El sexo no es un acto natural y otros ensayos*. Madrid: Talasa.
- Turner, Bryan S. 1989. *El cuerpo y la sociedad: exploraciones en teoría social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vance, Carole. 1989. "El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad". En Carole Vance, comp. *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Hablan las mujeres.
- . 1997. "La antropología redescubre la sexualidad: un comentario teórico". *Estudios Demográficos y Urbanos* 12, núm 1-2 (34-35, enero-agosto): 101-128. México. El Colegio de México.
- Weeks, Jeffrey. 1993. *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa.
- . 1998. *Sexualidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Estudios de Género/Paidós.
- Winkler, John J. 1994. *Las coacciones del deseo. Antropología del sexo y el género en la antigua Grecia*. Buenos Aires: Manantial.

Recibido: 5 de abril de 2002.

Aceptado: 15 de noviembre de 2002.